

Experiencia exitosa



Registro fotográfico 1 jornada de conmemoración contra las no violencias Tuniuelitito

Gobernanza para la salud y la vida

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

campo legislativo tiene sus orígenes en la Constitución de 1991, en la cual se declara, en el Artículo 42 que: "cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley".

En esa misma década (90) varios países, y entre ellos Colombia, adquirieron los compromisos de las Conferencias Internacionales de las Naciones Unidas 3 sobre Derechos Humanos (Viena 1993), Población y 4 5 Desarrollo (Cairo 1994) y de la Mujer (Beijing 1995), así como los de la Declaración para la Eliminación de la 6 Violencia contra la Mujer emitida por la ONU en 1993. Particularmente en la región se aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Convención de Belém do Pará 7 (OEA, 1994), ratificada por Colombia mediante la ley 248 8 de 1995. Al ratificar la Convención el país adoptó su correspondiente definición sobre este tipo de violencia:

Sobre las violencias contra la mujer se establece leyes y conceptos que adentran y responsabilizan a la institucionalidad a priorizar y a la intervención oportuna en dicha problemática, para ello se puede hablar de la ley (Ley 1257/08, art. 2), donde hace referencia a *"Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o privado."*, tales factores afectan notoriamente la integridad de las mujeres de las localidades de la Subred Sur identificadas a nivel institucional desde el diferente quehacer de cada una.

Así mismo cabe resaltar las tipologías de violencias a las que están expuestas cotidianamente de las mujeres, tales como: *"el uso de la fuerza, como golpes, ahogamientos, empujones, quemaduras o ataques con una parte del cuerpo, un objeto, arma o líquido, aun sin dejar rastros en el cuerpo"*, se denomina violencia física, los hechos que se manifiestan a través de *"amenazas, intimidaciones, chantajes o la fuerza, exigencias de relaciones sexuales indeseadas aun sin existir la penetración, manoseos, tocamientos o desnudez forzada"*, se denomina violencia sexual, la violencia psicológica se evidencia por *"insultos, ataques verbales, chantajes, celos extremos, control excesivo, humillaciones, aislamiento o desvalorización"*, y por último la violencia económica o patrimonial se evidencia por el *"el control del dinero, la inasistencia alimentaria, la destrucción de elementos de trabajo o documentos de identidad"*.

Cabe resaltar la "Salud Mental", donde para la OMS desde el observatorio nacional de Salud Mental la define como: *"un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad"*, donde es el ideal buscado en las diferentes alianzas institucionales, por ende, con el fin de fortalecer la interacción cotidiana en este caso de las mujeres con los ámbitos que las rodean, se identifica necesario el intercambio de saberes, buscando reorganizar procesos y homogenizar direccionamientos, identificar la magnitud de la problemática en respuesta al compromiso con las mujeres de los diferentes sectores y permitir la interacción comunicativa constante.



Registro fotográfico 2 festival mujeres paz y memorias Ciudad Bolívar

- Metodología desarrollada

Como dicen las Naciones Unidas la violencia contra la mujer es «todo acto de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada».

Es desde esta perspectiva que la violencia contra la mujer genera costos sociales y económicos enormes y repercuten en toda la sociedad. Las mujeres pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar, perder su sueldo, dejar de participar en actividades cotidianas y ver menguadas sus fuerzas para cuidar de sí mismas y de sus hijos. Este fenómeno no es reciente, se han realizado esfuerzos desde la institucionalidad para hacerlas visibles desde todos sus formas.

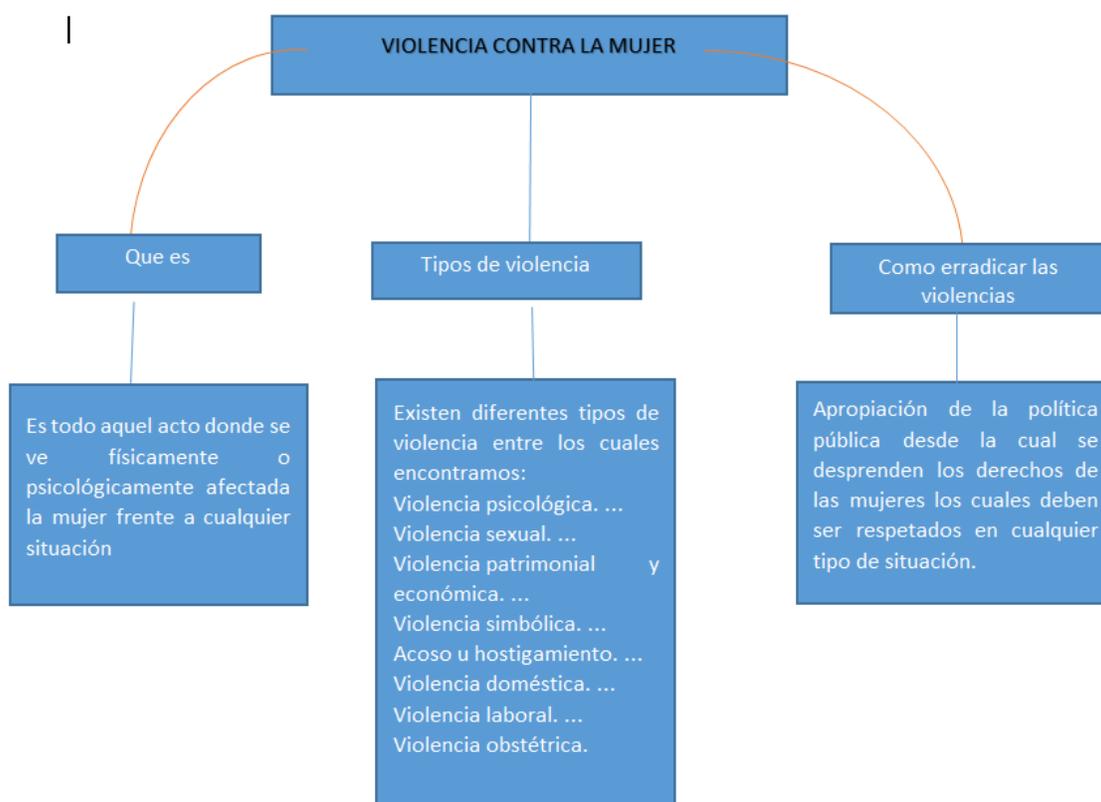
Frente a este fenómeno La Subred Sur entiende la importancia de realizar esfuerzos mancomunados entre la comunidad y la institucionalidad para prevenir todo estos tipos de violencia y de la necesidad de atención oportuna que se debe prestar si se llegara a presentar, partiendo del hecho que la población y sobre todo las mujeres atendidas desde los servicios en las cuatro localidades presentan características diferentes pero tienen factores de vulnerabilidad para sufrir algún tipo de violencia lo que afecta directa e indirectamente la salud mental.

Es desde la misión que posee nuestros servicios de atención que la Política Pública de Mujer y Equidad de Género entra a jugar un papel importante desde su posicionamiento ya que incide en la generación de rutas de atención efectivas frente a las mujeres con algún tipo de violencia; ejemplo de esta incidencia son los diferentes espacios de sensibilización

que resaltan la importancia de la atención con enfoque de género y la activación de código blanco en casos de violencias, esta actividad es realizada con los colaboradores de la Subred en su perfil de trabajo social ya que son estos las primeras líneas de respuesta a estos casos, sin dejar de lado la articulación intersectorial la cual ayuda a disminuir el tiempo de atención lo que es positivo y está en pro en la erradicación de la eliminación de violencia.

Por la importancia de la articulación intersectorial y observando la necesidad latente frente a las violencias de las mujeres surge una alianza principalmente entre Secretaria Distrital de la Mujer y Subred de Salud Sur, donde se establece acuerdos de trabajo inter-local, vinculándose a esta tarea el enlace SOFIA de las Casas de Igualdad de Oportunidades de localidades cuyo objetivo consiste en generar estrategias que permita atender de manera prioritaria y con enfoque de género frente a las violencias.

Para reforzar canales de comunicación se desarrolló mesa de trabajo mensual donde se convocó a la institucionalidad como lo es: Subred Sur, Policía, Personería, Comisarias de Familia, Fiscalía entre otras para analizar las diferentes barreras de atención que se presentaron a las mujeres que acuden a los servicios con algún tipo de violencia y hacer alianzas internas para eliminar estos obstáculos.



Anexo 1 Mapa mental

- **Forma de ejecución**

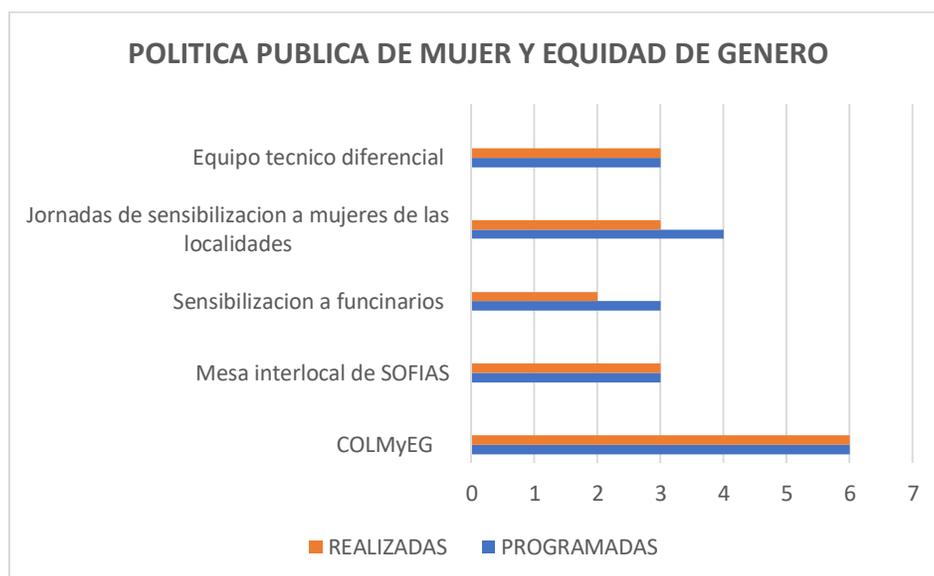
Para la ejecución de la implementación de la política pública de mujer y equidad de género:

1. se realizó gestión para apertura de espacio en el cual se sensibiliza a funcionarios de participación comunitaria ya servicio al ciudadano frente a la Política de Mujer y Equidad de Género, de la misma manera frente a la forma de atención a las usuarias que acuden a los servicios de la Subred Sur.
2. Se participó en la actualización de la PPMMyEG donde se apoya en el derecho a la salud plena para las mujeres.
3. Se participó en mesa inter local de SOFIAS donde se encuentran las diferentes instituciones que les compete la atención de mujeres con violencias con el fin de generar canales de comunicación y de atención efectivos frente a los eventos que se presenten.
4. Se realizó articulación de espacio intersectorial entre Subred Sur (trabajadoras sociales) y Secretaria de la Mujer (enlace Sofía) donde se sensibiliza frente a rutas de atención a mujeres víctimas de violencia y competencia de cada institución.
5. Se realizó jornada de hábitos saludables para mujeres en articulación con Secretaria de la Mujer.
6. Se realizó proceso de articulación intersectorial con Policía Nacional y Secretaria de Gobierno para realización de jornada de conmemoración contra las no violencias contra las mujeres.
7. En articulación con política de trabajo y migración Colombia se realiza jornada para mujeres PEP venezolanas, donde se resuelven interrogantes frente a su estado en el país.
8. Se realizó participación activa desde el papel de panelistas en foro de la ley 1257, donde la Subred sur dio a conocer los avances que se han llevado a cabo en la institución frente a esta ley.
9. Se participó en conmemoración de 25 de noviembre.
10. Se realizó participación en las tres localidades donde existen Comité Operativo Local para las Mujeres y Equidad de Género con el fin de conocer las barreras de acceso a la oferta del sector salud y necesidades de la población en general.
11. Desde el equipo técnico diferencial se plantea módulos de sensibilización para los funcionarios de la subred sur, donde se traten temas como atención en salud con enfoque diferencial y de género, de la misma manera se articula con componente tres (comunicación en salud) donde se genera un video de sensibilización con la misma temática.

POLITICA PUBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO		
ACTIVIDADES	PROGRAMADAS	REALIZADAS
COLMyEG	6	6

Mesa inter local de SOFIAS	3	3
Sensibilización a funcionarios	3	2
Jornadas de sensibilización a mujeres de las localidades	4	3
Equipo técnico diferencial	3	3

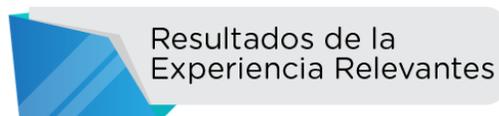
Anexo 2 Tabla de actividades planteadas para disminución de violencias.



Anexo 4 Grafico de actividades planteadas para disminuci3n de violencias.

Como se puede observar en la gr1fica anterior existen dos actividades planteadas las cuales llegaron a un porcentaje de cumplimiento 80% sin embargo se debe resaltar que las restantes se encuentran ubicadas en un porcentaje de cumplimiento del 100%.





Registro fotográfico 3 Jornada de mujeres migrantes de Tunjuelito

Registro fotográfico 4 Foro ley 1257

- Hallazgos presentados durante el proceso

Como resultado de la experiencia exitosa se tiene la articulación de las diferentes políticas públicas con enfoque diferencial desde la cual se logra abordar los diferentes tipos de violencias ya que no son desconocidos en lo cotidiano, lo que se requiere es que este tipo de conducta no se normalice ante el diario vivir y para fundamentar y reconocer este tipo de acciones ejercidos sobre las mujeres, se permite la recolección de la información desde el trabajo que realiza los diferentes subsistemas, donde las localidades presentan casos de violencia transversales a los diferentes cursos de vida, pero con prevalencia desde la niñez, es por esto que se logra desde la Subred Sur transversal el trabajo desde la cual se realiza la construcción de módulos para la atención en salud con enfoque diferencial y de género para los colaboradores de la institución.

A continuación se da a conocer los datos aportados por SIVIM frente a tipos de violencia atendidas desde la Subred Sur, dando a conocer tipos de violencias por localidad en un comparativo 2017, 2018.

Tabla : Comparativo de casos intervenidos eventos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual según localidad Componente Salud Mental SIVIM Subred Sur periodo Enero - Agosto 2017- 2018

Tipo de Violencia	Enero - Agosto 2018						Enero - Agosto 2017					
	C.Bolivar	Usme	Tunjuelito	Sumapaz	Total	%	C.Bolivar	Usme	Tunjuelito	Sumapaz	Total	%
Emocional	2095	807	277	56	3235	47,9	1705	971	236	41	2953	50,7
Física	303	146	54	6	509	7,5	367	113	34	1	515	8,8
Sexual	407	161	57	9	634	9,4	268	120	42	0	430	7,4
Economica	50	33	3	0	86	1,3	72	42	2	3	119	2,0
Negligencia	1463	516	143	28	2150	31,9	885	639	112	17	1653	28,4
Abandono	75	32	18	8	133	2,0	71	66	10	11	158	2,7
Subred	4393	1695	552	107	6747	100	3368	1951	436	73	5828	100

Fuente: Base SIVIM subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaria Distrital de Salud Enero-Diciembre 2017-Enero - Agosto 2018

Anexo 5 Registro SIVIM atención a mujeres con violencia

Como se puede observar en la tabla anterior, la localidad con mayor cantidad de casos de violencias es la de Ciudad Bolívar, seguida de la localidad de Usme, luego Tunjuelito y por último Sumapaz, en esta última no se presenta la misma dinámica de casos como en las demás localidades donde la violencia ejercida contra las mujeres se superan las ejercidas sobre los hombres ya que es muy similar; sin embargo se debe tener en cuenta que esta localidad cuenta con dinámicas de territorio diferentes lo que hace se visibilicen un poco las violencias contra las mujeres.

Se logra realizar articulación con Secretaria de la mujer desde las enlaces SOFIAS de las cuatro localidades (Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Sumapaz) donde desde las dos instituciones se llega a la conclusión de la importancia de sensibilizar a los funcionarios frente a la política y atención a mujeres víctimas de violencia por lo cual se lleva a cabo actividad donde las enlaces refieren que durante el proceso se obtuvo además, conocimiento de los servicios de trabajo social de la Subred Sur, entendiendo que este tema es fundamental para las mujeres dada la complejidad en cómo funcionan las violencias.

Se espera lograr establecer rutas de comunicación efectivas donde se vincule a trabajo social de los USS y CAPS, donde se permita oportunamente la interlocución.

La expectativa de articulación intersectorial efectiva, involucra a su vez el fortalecimiento del sistema SOFIA, donde la Subred Sur juega un papel importante para atención y acceso a la justicia de las mujeres que han sido víctimas de violencias.

- Aportes desde el sector salud

Desde el sector salud se realizan aportes para la erradicación de las violencias contra las mujeres e la siguiente manera:

- Favorecer la comprensión de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos.
- Visibilizar algunas normatividades culturales que se relacionan con la violencia contra las mujeres, como estrategia para incidir en la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- Desmitificar los argumentos y formas de pensar que justifican hechos como la violencia psicológica, física y sexual.
- Favorecer formas de socialización y relaciones humanas basadas en el respeto, la equidad, y la vivencia de los derechos humanos.
- Generar actitudes y comportamientos de rechazo a la violencia por motivos de género.

- Profesionales desde el perfil de trabajo social y atención al ciudadano que se encuentran sensibilizados frente a las diferentes violencias que se ejercen sobre las mujeres y la importancia de la atención en salud con un enfoque de género.
- Profesionales que identifican rutas de atención frente a las violencias
- Se promueven canales de comunicación intersectorial para atención de mujeres con efectividad.



Registro fotográfico 5 Sensibilización a profesionales de la Subred Sur

- Proyección de la experiencia

Se proyecta que con esta iniciativa se tenga una totalidad de funcionarios sensibilizados frente a la Política pública y de esta manera tener una atención con enfoque de género. Realizar rutas de atención que sean dirigidas especialmente a las mujeres víctimas de violencias para lograr una efectividad frente a la atención, sin dejar de un lado la activación del código blanco.

Seguir participando en los espacios inter institucionales para crear canales de alianza y de esta manera mejora las rutas ya establecidas.

Que las mujeres rurales sean visibles frente a las diferentes problemáticas existentes con sus particularidades del territorio así como la incidencia política que se tiene en los procesos de movilización comunitaria.



Registro fotográfico 6 conmemoración contra las no violencias contra las mujeres



Registro fotográfico 7 Conmemoraciones 25 de noviembre mujeres rurales

Conclusiones

Es muy importante facilitar espacios de articulación intersectorial en temas propios a la protección de la mujeres ya que desde los análisis de coyuntura se pueden fortalecer los procesos de atención a cualquier forma de violencia contra la Mujer, lo cual permite a las instituciones fortalecerse y apuntar a mejorar la respuesta antes las situaciones que comprometan el bienestar de las mujeres.

La implementación de PPMYEG desde la gestión de acciones de las diferentes instituciones que tienen dentro de su misión mejorar la calidad de vida de las mujeres realizando prevención de violencias.

Se logra realizar un ejercicio de fortalecimiento frente a la atención de mujeres víctimas de la violencia por parte de las diferentes instituciones y de la misma manera aclara dudas sobre el que hacer de cada una de ellas; Fortaleciendo así las redes de acompañamiento y desarrollo de tejido social.

Se reconoce la importancia de realizar sensibilización a los diferentes perfiles que realizan atención a mujeres víctimas de violencia y de esta manera generar reconocimiento de enfoque de género.